

EXP-UNC:0007945/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Leandro Marcelo Exequiel Sánchez, DNI 35.650.257, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Asignaturas Aprobadas en la carrera de origen; y

Que la profesora Flavia Dezzutto, a cargo de Filosofía Antigua I, informa que corresponde otorgar la equivalencia en forma total; y

Que la profesora Alicia Gutierrez, a cargo de Sociología, aconseja otorgar equivalencia parcial para su materia, el estudiante deberá rendir un examen sobre los contenidos de las Unidades V, VI y VII del programa vigente.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Leandro Marcelo Exequiel Sánchez, DNI 35.650.257, equivalencia de la materia "Filosofía Antigua" de la carrera de Profesorado en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral por **Filosofía Antigua I (057)** de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: OTORGAR al estudiante Leandro Marcelo Exequiel Sánchez, DNI 35.650.257, equivalencia parcial de la materia "sociología" de la carrera de Profesorado en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral por **Sociología (033)** de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, el estudiante deberá rendir un examen sobre los contenidos de las Unidades V, VI y VII del programa vigente.

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **05 OCT 2017**
RESOLUCION Nº: **1160**
aer


Dr. LEANDRO MARCELO EXEQUIEL SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.